GJ.200.031.03.13		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018	**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD**	

LA SUSCRITA RECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLASARTES
HACE CONSTAR

Que el Instituto Departamental de Bellas Artes requiere contratar los servicios como Músico para la Banda Departamental, en la ejecución del Objeto contractual: prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades de asistencia artísticas de la banda departamental en calidad de músico percusionista en el año 2024.

Que el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Articulo **2.2.1.2.1.4.9. del decreto 10 82 de 2015** disponen que **estos** servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que El instituto Departamental De Bellas Artes no cuenta con personal de planta para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Coordinación Administrativa

Que analizada la documentación presentada por MARIA JOSE VASQUEZ MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.007.602.851 Expedida en Cali, de profesión Tecnóloga en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social, se verificó cada uno de los datos suministrados, y de acuerdo a los certificados laborales, los contratos aportados junto con la hoja de vida, los que hacen parte del expediente contractual, permiten establecer que posee las calidades, la experiencia y la idoneidad suficientepara desarrollar en forma eficaz el objeto contractual, de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Dado en Santiago de Cali a los un días (01) del mes de febrero de 2024.

JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Reviso: **Diana Isabel García Buitrago /** profesional Universitario-Gestión del Talento Humano

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.